

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad ha iniciado la construcción en México de su parque eólico "Dominica I".

El parque, ubicado en el municipio de Charcas, es propiedad de "Dominica Energía Limpia S. de R.L.", filial de "Enel Green Power México S. de R.L. de C.V." (anteriormente denominada "Impulsora Nacional de Electricidad S. de R.L. de C.V."). Será el primer parque eólico situado en el estado de San Luis Potosí y estará compuesto por 50 turbinas (de 2 MW cada una de ellas), contando con una capacidad total instalada de 100 MW.

Una vez que el parque Dominica I se encuentre en funcionamiento, será capaz de generar hasta 260 GWh anuales. Está previsto que el citado parque se complete y entre en operación en la segunda mitad de 2014.

La construcción del referido parque eólico está en línea con los objetivos de crecimiento contemplados en el Plan de Negocio 2013 – 2017 de la Sociedad y requiere de una inversión total aproximada de 196 millones de dólares norteamericanos (USD), que serán financiados mediante recursos propios del Grupo EGP.

El proyecto se encuentra apoyado por dos contratos de compraventa de electricidad a largo plazo ("*power purchase agreements*"), de un valor total de 485 millones de USD.

La Sociedad cuenta en la actualidad con una capacidad instalada en México de, aproximadamente, 197 MW, de los cuales 144 MW provienen de energía eólica y 53 MW de energía hidroeléctrica.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 11 de diciembre de 2013.

---

Dña. Francesca Romana Napolitano  
Enel Green Power, S.p.A.